

RESOLUCION DCS 522/2026

Ref. Expediente 6998/26

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 54/2026 - Exp: E 633/2026 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante "A", dedicación simple, de la carrera de medicina en la asignatura/área clínica/salud del adulto del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Méd. Ana Strazzere, DNI 24.219.742, Legajo 13427, en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 30 de septiembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Méd. Ana Strazzere (DNI 24.219.742 - Legajo 13427) como Ayudante A con dedicación simple (planta 21027970) en el Área Clínica/Salud del Adulto de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/2023).

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.


Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.01
12:36:38
-03'00'


Méd. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.02
11:23:17 -03'00'